



COMISIÓN MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.

**TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACION LOCAL
DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESENTE**

Por medio del presente, se le hace de su conocimiento que esta **H. Comisión Municipal de Derechos Humanos de Bahía de Banderas, Nayarit** en el periodo correspondiente del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2024, **no cuenta con bienes inmuebles de su propiedad; motivo por el cual no dispone de catálogo de bienes Inmuebles que permitan su interrelación automática con los Clasificadores Presupuestarios y la Lista de Cuentas**

Lo anterior para dar cumplimiento al reactivo **C.1.9** del Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEvAC).

Manifiesto y declaro bajo protesta de decir verdad que la Comisión Municipal de Derechos Humanos de Bahía de Banderas, Nayarit **no cuenta con bienes inmuebles de su propiedad; motivo por el cual no dispone de catálogo de bienes Inmuebles que permitan su interrelación automática con los Clasificadores Presupuestarios y la Lista de Cuentas**

Sin más por el momento y agradeciendo anticipadamente sus finas atenciones, quedando al pendiente de cualquier comentario que pudiera surgir, me despido de usted como su seguro servidor.

A T E N T A M E N T E
Bucerias, Nayarit; a 10 de Febrero de 2025.

L.C. OLIVIER CORONA TORRES
CONTADOR DE LA CMDH

C.C.P. Archivo.